



AVISO

CONSULTA PÚBLICA

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos comunica que del ocho (8) de junio al ocho (8) de julio de 2015, estará abierta la Consulta Pública No. 009-15, convocada para recibir comentarios de la ciudadanía, sobre las directrices que deberán cumplir los prestadores del servicio de agua potable en casos de interrupciones, programadas o imprevistas, del suministro de agua potable.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.asep.gob.pa o en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Agua Potable y Aguas Servidas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ubicadas en el Segundo Piso del Edificio Office Park, en la Vía España frente a la entrada de la Vía Fernández de Córdoba.

(Fdo.)

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General